

Acta N°

10/23

Resolución N°

106/23

Sauce, 25 de abril de 2023,

VISTO: el Expediente N° 2023-81-1230-00071 referente a la Solicitud de una locomoción para ser utilizada por alumnos de Utu hasta la Escuela N° 17 y viceversa.

CONSIDERANDO: que se le realizará el traslado con la empresa Ucot RUT 21027572002, que la compra afectará el Renglón N° 5239 Acciones Tendientes a la Agenda Cultural . Lit D

RESULTANDO: que es necesario dictar un acto administrativo a tales efectos.

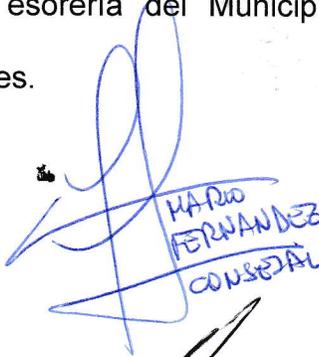
EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

RESUELVE:

- 1) Autorizar el gasto de \$ 8500 (ocho mil quinientos pesos uruguayos) para el pago de locomoción para ser utilizada por alumnos de Utu hasta la Escuela N° 17 y viceversa a la Empresa Ucot RUT 21027572002, afectando el Renglón N° 5239. Acciones Tendientes a la Agenda Cultural . Lit D
- 2) Comuníquese la resolución a Tesorería del Municipio y a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Incorpórese al libro de resoluciones.



Proc. Rubens Ottonello
Alcalde Municipio
Sauce


MARIO
FERNANDEZ
CONSEJAL


CARLOS DARIÓ BARTUSCH
REMATADOR PUBLICO
MAT. 5527